

Valparaíso, Enero de 1985

Señores

Departamento de Finanzas

Presente

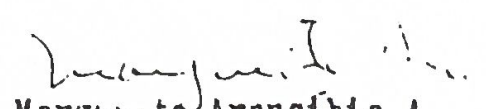
De nuestra consideración:

Solicitamos devolución de dinero por la cantidad de \$2.000,00 (dos mil pesos) por concepto de libertad bajo fianza a nombre de D. L. MORALES ESPINOZA R. N.º Rol 329-85 según consta en los archivos del Departamento Jurídico de esta Comisión.

El Departamento Solidario acogió la solicitud de la madre del detenido y considerando los escasos recursos, la situación económica y la premura del tiempo se reunió el dinero entre los integrantes de este Departamento y de la Comisión que en esos momentos nos encontrábamos en reunión para entregarlo en ese momento en la Corte de Apelaciones para su libertad.

Contando con vuestra comprensión, quedamos

a la espera de lo solicitado,


Margarita Arancibia A.
Departamento Solidario C. D. H.
Valparaíso

cc. arch.

R E C I B O

Recibí de la Agrupación de Familiares de Presos Políticos de Valparaíso la suma de \$ 2.000,00 (dos mil pesos) por concepto de devolución por fianza a nombre de DEMETRIO ABELARDO MORALES ESCOBAR Nº Rol 329-85 según archivos del Departamento Jurídico de la Comisión Chilena de Derechos Humanos de Valparaíso.

Margarita Arancibia A.
Margarita Arancibia A.

Departamento Solidario C.D.H.

Valparaíso

cc. arch.

adj. copia carta solicitud
devolución fianza.

CH. H1 2100 965
B. Chile Valpo - Prot.
Retirado p. T. M. de
Cf. H. Humbauer.

DECLARACION

JOSE MELLADO REYES, viudo, contador, C.I. 5.246.138-3, domiciliado en Avenida Matta 275, Cerro Placeres, Valparaíso y don HECTOR ALJANDRO BANDA CARRASCO, casado, profesor, C.I. 3.729.140-4, domiciliado en Borinquen 208 Agua Santa Alto Viña del Mar, en representación de la Agrupación de Familiares de Presos Políticos de Valparaíso, y del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos, Sede Viña del Mar, vienen en declarar que en este acto, reciben US\$250.- americanos y la cantidad de \$53.300.- mediante cheque Serie HI N°2117786 del Banco de Chile, Oficina Prat-Valparaíso, de la cuenta corriente de HERNAN QUINTANA SEPULVEDA.

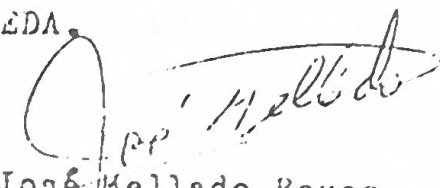
Los fondos antes indicados los entrega HERNAN QUINTANA SEPULVEDA, quién los recibiera de donantes argentinos en su calidad de Presidente del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de Viña del Mar.

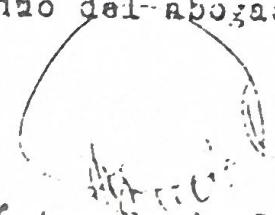
Los fondos deben ser destinados UNICA Y EXCLUSIVAMENTE, para el pago de fianzas de Presos Políticos de la QUINTA REGION.

En todo caso deberá rendirse debida y acabadamente cuenta del gasto de fondos a la Sede de los Derechos de Viña del Mar, sin perjuicio de la información que deberá darse oportunamente a las instituciones donantes de Argentina.

Con el dinero en moneda nacional deberá abrirse una Cuenta de Ahorro a Plazo en el Banco del Estado de Chile.

Los US\$250.- dólares americanos se dejarán en la caja de fondos que esta ubicada en el Estudio del abogado HERNAN QUINTANA SEPULVEDA.


José Mellado Reyes


Héctor Banda Carrasco.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

ayuda a progresar al que sabe ahorrar

N° CTA	FECHA	GIROS / DEPOSITOS	COD	LI- NEA	SALDOS	CAJA
60182464	05MAR86	\$53300.00	01		\$53300.00	254A
60182464	05MAR86	\$100.00	00	1	\$53400.00	254A
60182464	19MAR86	\$3000.00	05	2	\$50400.00	255A
60182464	02JUN86	\$9000.00	05	3	\$41400.00	264A
60182464	17JUN86	\$13000.00	05	4	\$28400.00	265A
60182464	04JUL86	\$2000.00	00	5	\$30400.00	264A
60182464	09JUL86	\$1000.00	05	6	\$29400.00	257A
60182464	11JUL86	\$18000.00	06	7	\$11400.00	256J
60182464	23JUL86	\$2000.00	05	8	\$9400.00	254A
60182464	28JUL86	\$19700.00	00	9	\$29100.00	257A
				10		
				11		
				12		
60182464	28JUL86	\$10000.00	05	13	\$19100.00	257A
60182464	04AGO86	\$17500.00	05	14	\$1600.00	257A
60182464	22AGO86	\$10200.00	00	15	\$11800.00	264A
60182464	22AGO86	\$4000.00	05	16	\$7800.00	264A
60182464	02SEP86	\$2000.00	00	17	\$9800.00	265A
60182464	05SEPS6	\$20800.00	00	18	\$30600.00	255A
60182464	05SEF86	\$30000.00	05	19	\$600.00	255A
				20		

CODIGOS

00 Depósito en Efectivo

01 Depósito con Documento

02 Dep. en Efectivo sin Libreta

03 Dep. con Documento sin Libreta

04 Depósito en otra Oficina

05 Giro

06 Giro Imperativo

07 Giro en otra Oficina

08 Abono

09 Cargo

13 Cancelación de Cuenta

14 Corrección (Contrapartida)